

Table with subscription rates: En Jerez, En mes., Un año., En Francia, Un trimestre., Un año.

ANUNCIOS, a precios convencionales.

Redaccion y Administracion, Compas, 2.

El Guadalete.

PERIODICO POLITICO Y LITERARIO.

FERRO-CARRILES DE JEREZ A SEVILLA, CÁDIZ Y SANLÚCAR

Table with train schedules: De Jerez a Sevilla, a Cádiz, a Sanlúcar, De Sevilla a Jerez, Cádiz a Jerez, Sanlúcar a Jerez.

AÑO XXXII.

Jerez de la Frontera: Jueves 24 de Junio de 1886.

Núm. 9.281.

El Guadalete.

PENSAR EN MAÑANA.

No sé quién ha dicho que la filosofía de la humanidad está condensada en los refranes. Es muy posible; pero es más cierto aún, más indudable, que hay refranes que son fiel retrato de un pueblo.

Quien no conoce la imprevisión característica de España, de la nación que dejó que se deslizaran por sus manos los tesoros de América sin prepararse para el día en que el filon se agotase, como había de suceder y verdaderamente sucedió? Pues bien; ese descuido, esa imprevisión, está representada magistralmente en un vulgarísimo refrán: «Quien piensa en mañana no cree en Dios.»

Y en efecto, poseemos muchas y buenas cualidades: somos sóbrios, sufridos, leales, laboriosos, pero el porvenir nos ocupa escasamente, ó si pensamos en mañana, queremos asegurarnos la tranquilidad invocando a la suerte para que opere algún prodigio á nuestro favor.

Quizás no exista en el mundo otro pueblo tan aficionado al azar como el nuestro. En determinados puntos de Europa se reúnen los desocupados del mundo, buscando sensaciones y fortuna alrededor de un tapete verde, que muchas veces les deja por puertas.

Por aquí el juego es una institución. Los valores del Estado españoles son los que dan más juego; el Código es impotente contra los garitos, y el fisco, encontrando un vicio establecido, lo convierte en tributación, por medio de la lotería, fomentando así la flaqueza característica que nos impide fundar en el ahorro la sólida base del bienestar de mañana.

Aquí se venden billetes de las loterías de Madrid, de Alemania y de América, llevándose ríos de esperanza y de dinero; las cajas de ahorros, en cambio, tienen siempre un exiguo saldo de depósitos, y las sociedades de seguros sobre la vida han de esforzarse extraordinariamente para obtener clientela. Las instituciones que operan en grande son los Monte Pios y las cajas de préstamos. Quien hace su agosto es el usurero.

Es natural: viviendo al día, gastando lo que se gana, no poniendo nada á un lado, una enfermedad, un mes sin salario, un incidente cualquiera desgraciado, basta para que sea indispensable buscar recursos extraordinarios. Y cuando llega el caso de la vida, y la familia es crecida, y los hijos concurren á la quinta y las niñas necesitan arreglarse ó preparar el noviazgo dónde buscar recursos para subvenir á tantos, tan frecuentes y relativamente importantes desembolsos?

Conviene prever todo esto y mucho más; y ahí están las compañías de seguros sobre la vida ofreciendo combinaciones para todas las contingencias, á plazo determinado, á voluntad del imponente, á plazo fijo, para el porvenir de la familia, para la vejez del asegurado, para librar cuando llegue la ocasión al joven del servicio de las armas, etc., etc.

Y todo de un modo fácil, verificando pequeñas entregas, que pueden sumar anualidades muy inferiores á las que malgasta cualquiera en billetes, bebidas ó cosas por el estilo.

La previsión es una virtud que no requiere grandes sacrificios; y recompensa acostumbrando á la morigeración y rechazando la imprudencia, acaba por ser tan útil bajo el punto de vista higiénico, evitando despilfarros, como bajo el punto de vista moral, dominando las tentaciones, como bajo el punto de vista económico, preparando un porvenir tranquilo.

Y no sólo el hombre pobre, el que más ó menos estrechamente vive del trabajo, puede y debe aprovechar las ventajas que le ofrecen las sociedades de seguros sobre la vida, las personas que viven holgadamente encuentran también en las sociedades de seguros las excelencias de la previsión bajo el aspecto de compensar los efectos de desgracias de intereses.

Un mal negocio, un pleito, una guerra pueden convertir el bienestar en miseria; y el asegurado, que ha firmado una póliza, se encuentra á cubierto de los más funestos efectos de la desgracia; y si todo le marcha bien, el resultado del seguro vendrá á mejorar, para él ó para los descendientes, una situación ya de sí buena. De

todas maneras, la prevision recompensa siempre, empezando por dejar tranquila la conciencia.

En el extranjero, el seguro sobre la vida está generalizado; y en Inglaterra no hay padre que al casar á su hija, consienta en entregar el dote, si el marido no firma una póliza de seguro equivalente, á beneficio de su esposa.

Acostumbrémonos también á la prevision: importamos del extranjero tanto malo, que bien podemos empezar á imitar lo bueno.

CÁNOVAS EN CONTRA.

Es justo marcar con piedra blanca esta ocasión en la cual el jefe del partido conservador piensa como hombre político de buen sentido, y felicitarle por ello, ya que tan raras veces suele acontecerle.

El Sr. Cánovas del Castillo es opuesto á las inteligencias entre la rama de los Borbones que ocupa el trono y la rama de los Borbones proscriptos, de que nuestro colega El Estandarte se hizo eco, asegurando que no tardarían en realizarse.

El jefe del partido conservador considera absurdas esas inteligencias. Debemos á nuestro colega La Epoca esta declaración terminante y categórica.

Tiene, pues, á su favor la causa del buen sentido político en ese agiotaje borbónico un voto de calidad.

Ahora que el Sr. Cánovas del Castillo ha hablado por medio de uno de sus órganos, podrá decidirse á dar también su opinión contraria el presidente del Consejo de ministros. Ya puede darse el lujo de pensar despues que ha pensado el jefe del partido conservador.

Pero suponemos que nuestro buen colega El Estandarte no hablaría á humo de pajas cuando dijo que se acabó la guerra carlista por el arreglo en que el Papa intervenía, y en virtud del cual D. Carlos dejaría de andar entre las breñas y penetraría en el Real Palacio como individuo querido de la familia reinante y bien satisfecho por ello. Conviendría, por tanto, que nuestro colega fuera más explícito de lo que hasta ahora lo ha sido, y que dijese cuanto supiera respecto á esas negociaciones, su estado actual, personajes que las han apadrinado y disposiciones respectivas de las partes interesadas. Así sabríamos de cierto lo que debemos temer, á pesar del voto contrario del señor Cánovas del Castillo.

El voto del Sr. Cánovas del Castillo no es en esta ocasión más autorizado que el de cualquier otro que discorra con mediano criterio, porque no se concibe que sea otro el manifestado por aquí; pero como es costumbre dar importancia á una opinión por el nombre de quien la dá, más que por el exámen de su acierto, pudiera suceder que la actitud del jefe del partido conservador hiciera vacilar á los patrocinadores de las inteligencias borbónicas.

Las manifestaciones que ahora haga nuestro apreciable colega El Estandarte, insinuando en sus primeros raptos de entusiasmo por aquellas inteligencias, ó recogiendo velas, nos pondrá en camino de conocer el efecto de la desaprobación pública del jefe del partido conservador.

LOS PARTIDOS EN ITALIA.

Muchas estadísticas y recuentos se han hecho para determinar la proporción en que han venido al nuevo Parlamento las distintas fracciones en él representadas; pero ninguna ha debido considerarse como definitiva hasta la del día 11 del actual, en que mayoría y minorías celebraron sus respectivas reuniones, y en ellas pudo hacerse un exacto recuento de fuerzas.

A la reunión de la mayoría, que presidió Depretis, asistieron 217 diputados; á la de la minoría coalicionista, presidida por Cairoli, acudieron 101, y 42 á la de los radicales, que presidió Rubini.

La dispersion de los votos ha sido grande, sobre todo en los colegios del Sur, á causa de la pluralidad de candidatos, y ha sido difícil hacer la estadística de los votantes, cosa en que ha puesto Depretis especial empeño para que se viera la escasa influencia que tienen los radicales en la opinión pública de Italia. La esta-

dística oficial cuenta 2.884.992 votos emitidos en todos los colegios, y de esta cifra corresponden 1.601.508 á los ministeriales; 1.050.836 á los conservadores, y 232.648 á los radicales.

En general los votos han estado muy repartidos entre todos los distritos. Sin embargo, en Lombardia y Sicilia han arrastrado muchas fuerzas los conservadores; en el Piemonte, Emilia, Toscana y Veneto, han tenido gran mayoría los ministeriales; y los radicales, han conseguido algunas ventajas en los colegios de Rovigo, Ravena, Fortí, Génova y Milan.

De las tres reuniones, la más importante ha sido la de los ministeriales, pues en ella Depretis hizo un discurso que constituye todo su programa de gobierno.

Depretis enumeró detalladamente todos los problemas que están llamados á resolver las actuales Cortes, llamando especialmente la atención de los diputados sobre la reforma de las leyes comercial y provincial y sobre la necesidad de hacer una ley de seguridad, cuyo principio pueda condensarse en la siguiente frase: «Ninguna vejación arbitraria, pero seguridad para todos y á toda costa.»

Además señaló como tarea propia de las actuales Cortes la elaboración de leyes sociales, la reorganización de los establecimientos de crédito, las reformas de los aranceles para proteger la industria nacional, la reorganización de los servicios públicos en la forma que lo está haciendo Alemania.

LA POBLACION DE MADRID.

Segun los datos publicados por el señor Jimeno Agins en su último estudio estadístico, al efectuarse el primer censo que se conoce de la población de Madrid, el del año 1787, se inscribieron en la capital de España, 147.543 habitantes; en el de 1860, figura Madrid con 298.426; esta cifra se elevó á 397.816 en 1877 y el empadronamiento practicado por el Ayuntamiento en 1884, dió por resultado un total de 415.366 habitantes. De suerte que en el espacio de un siglo ha triplicado su población y actualmente no hay en Europa más que diez ciudades que aventajen en número de habitantes á la coronada villa, á saber: Londres, con 3.953.814; París, con 2.269.023; Berlin, con 1.122.330; San Peter-burgo, con 876.575; Viena, con 726.105; Constantinopla, con 700.000 próximamente; Moscow, con 611.974; Liverpool, con 566.753; Glasgow, con 515.589, y Nápoles, con 494.314.

En España la ciudad que más se aproxima á Madrid en cuanto á número de habitantes es Barcelona, y sin embargo, la capital del Principado no representa más que el 63 por 100 de la de Madrid, aún tomando por término de comparación los datos del censo de 1877. La de Valencia constituye el 36 por 100, la de Sevilla el 34, la de Málaga el 30, la de Murcia el 23, la de Zaragoza el 21, la de Granada y la de Cartagena el 19, la de Cádiz y Jerez el 16, la de Palma el 15 y la de Lorca y Valladolid el 13. De los restantes Municipios ya ninguno llega á los 50.000 habitantes.

Madrid ocupa una extensión superficial de 1.468 hectáreas; de suerte, que solo en París, entre las ciudades europeas cuya superficie es conocida, se halla más aglomerada la población que en Madrid, pues en la capital de Francia resultan 291 habitantes por hectárea, y 271 en Madrid. En Venecia corresponden á cada hectárea 241 habitantes, 189 en Berlin, 152 en Turin, 150 en Budapest, 148 en Milan, 133 en Munich, 131 en Viena, 128 en Londres, 87 en Lyon, 76 en Dresde, 67 en Hamburgo, 58 en Génova y 40 en Florencia.

No será inoportuno indicar que la superficie de Londres es veintidos veces la de Madrid, cinco veces la de París y cuatro veces la de Berlin.

Mucho, sin embargo, se ha mejorado en este punto, pues siendo en 1860 la superficie de Madrid de 778 hectáreas, resultaban en aquella fecha 384 habitantes por hectárea y 589, deduciendo de dicha superficie las 270 hectáreas que median en conjunto los terrenos ocupados por el Retiro, Jardín Botánico, convento y huerta de Atocha, Montaña del Principe Pio y Campo del Moro. Presenta, además, el señor Jimeno Agins otro dato que prueba que la población de Madrid se halla hoy

mucho menos aglomerada que en 1860, pues dice que al efectuarse el engrandecimiento del año 1884 se registraron 14.156 casas, y como al publicarse el censo de 1860 no había más que 8.297, resulta que en esta última fecha correspondían 36 habitantes á cada edificio y solo 29 en 1884, no obstante el aumento que del uno al otro recuento sufrió la población, y la mayor amplitud que por regla general se dá á las nuevas construcciones. Todavía, sin embargo, estamos en este punto muy distantes de otras capitales de Europa, por ejemplo, de Berlin donde por término medio no se hallan alojados más que 22 habitantes por casa, y de Londres, donde no llegan á 8 (7/8) los habitantes por edificio; pero ya muy poco nos aventaja París, puesto que cada una de sus casas contiene 28 habitantes.

ENTRE ARTISTAS.

En la Exposición Bosch de la corte, llaman la atención estos días dos cuadros, tanto por su mérito artístico, que es indudable, como por las circunstancias que concurren en el pintor.

Los cuadros vienen de Montevideo; son el retrato de Manuel del Palacio y el de una niña violinista muy conocida y celebrada en la capital del Uruguay, y su autor es una mujer, una señorita joven de la buena sociedad montevideana, hija de españoles, y que se llama Josefina Cibils.

En un viaje que hizo á España hace algunos años la artista, residió algún tiempo en Barcelona, patria de su padre, y allí, llevada de su afición á la pintura, tomó algunas lecciones.

De vuelta á su país, se entregó por completo al cultivo del arte, luchando con las dificultades producidas por la falta de maestros, la carencia de cuadros en que poder estudiar y hasta el escaso gusto artístico propio de países en que no hay otra vida que la comercial.

Respecto á la persona de Josefina Cibils diremos, segun declara un retrato soyo, que es una jóven esbelta, elegante y bella hasta el punto de que Manuel del Palacio, al corresponder á las caricias del pincel con los halagos de la pluma, dijo de ella, entre otros varios versos que escribió en un abanico, lo siguiente:

«Sirviéndote de modelo horas y horas pasar vi, mirando con dulce anhelo, fijos cien veces en mis tus ojos color de cielo. Un encanto y otro encanto pude adivinar al verte, y yo, mudo como un santo... ¡Mucho he debido quererte para haber llamado tanto!»

TELEGRAMAS.

(De El Imparcial.)

EL SENADO FRANCÉS Y LOS PRÍNCIPES.

París 21 (10'35 noche.)

El espectáculo de hoy en el Senado con motivo de discutirse hoy allí la expulsión de los príncipes ha sido semejante al que ofreció la Cámara de diputados el día en que habló Mr. de Freycinet.

Una concurrencia enorme. La galería de los bustos y los pasillos, intrasitables. Las tribunas, atestadas de gente conocida. En la diplomática, casi todos los embajadores y ministros extranjeros; se notaba la ausencia del Sr. Albareda, que está algo indispuesto.

Los ministros estaban casi todos en su banco. De los senadores, pocos han faltado á la sesión.

Fuera del Senado había muchos grupos.

En favor del proyecto de expulsión han hablado Mr. Journault y Mr. Clamageran. En contra, dos republicanos eminentes: Mr. Leon Renault y Mr. Jules Simon.

El acontecimiento del día, pues de un verdadero acontecimiento se trata, ha sido el discurso de Julio Simon.

El expresidente del Consejo ha tenido momentos felicísimos y en todo el discurso ha estado elocuente como nunca.

Julio Simon ha principiado refutando el argumento de que la expulsión de los príncipes encaja en la política iniciada y aconsejada por Thiers.

«Si Thiers viviera—ha dicho—recono-

cería que los tiempos han cambiado, y condenaría vuestros proyectos, vuestra política, vuestras tendencias. Cuando Thiers vivía la república era un régimen nuevo, y en cierto modo una interinidad. Hoy la república es definitiva y estable. Solo sus propias faltas pueden perderla.»

Luego Julio Simon ha continuado acumulando afirmaciones y argumentos para probar que la expulsión es injustificada y contraria á toda buena política. Da paso ha combatido con grande energía é intencion las tendencias radicales del gobierno, que ha calificado de abismo que atrae á la república, y contra cuya atracción es preciso luchar.

«Los hechos alegados para justificar la expulsión—ha dicho—no pueden ser más nimios. El que los condes de París, con motivo de una fiesta de familia celebren una recepción á la que, como es natural, concurren sus parientes, sus amigos y sus partidarios más eminentes, no significa que los orleanistas constituyan por ese simple hecho un gobierno oculto. En cambio, el ayuntamiento de París se constituye abiertamente en gobierno rival del otro combatiendo sus medidas, influyendo en las Cámaras y en el cuerpo electoral y dando un ejemplo de rebelión autorizada y administrativa á todos los municipios de Francia, y el gobierno lo consiente y no piensa en combatirlo. Los príncipes podrán ser desterrados. Pero volverán si el pueblo quiere la monarquía.»

El orador llamó la atención del país sobre el estado de las relaciones internacionales de Francia, que dejan mucho que desear. Despues continuó diciendo:

«El gobierno marcha arrastrado por el jacobinismo. La expulsión de las congregaciones religiosas, los decretos imponiendo la enseñanza antireligiosa, la depuración de la magistratura y de los funcionarios públicos, el proyecto de ley expulsando á los príncipes son efectos de la misma política que la revocación del Edicto de Nantes y de la política del Terror.»

Julio Simon concluyó diciendo: «Es preciso que el 1789, que representa el derecho, triunfe sobre el 1793, que representa la violencia.»

Grandes aplausos en las derechas y en el centro y protestas de parte de las izquierdas han acogido las principales declaraciones del orador.

En los demás discursos no se ha dicho nada de nuevo ni que llamara la atención.

Créese que el debate terminará mañana, aunque las derechas se proponen entorpecer la marcha de la discusión.

LA DISOLUCION DEL PARLAMENTO BRITÁNICO.

Londres 21 (11'30 noche.)

Hoy se ha anunciado oficialmente que el viernes suspenderá sus sesiones el Parlamento y que el sábado se publicará el decreto de disolución.

OTRO DISCURSO DE GLADSTONE.

Londres 21 (11'30 noche.)

Mr. Gladstone ha pronunciado hoy en Edimburgo otro discurso de gran resonancia.

Ha definido con mayor latitud su política sobre Irlanda, defendiéndola con mucho brío de las críticas que se hacen de ella.

Despues ha atacado con inusitada energía los programas y la política de sus adversarios.

LA ROSA DE ORO.

Roma 21 (11'20 noche.)

Segun anunció en mis telegramas, Su Santidad ha entregado hoy al nuevo obispo de Madrid la Rosa de Oro benedictina que destina á la reina regente de España.

La ceremonia se hizo con solemnidad oficial, en presencia del Sr. Grouzard.

La Rosa es una obra admirable de joyería, hecha por el platero Transani.

(De la Agencia Fabra.)

LAS CORRIDAS DE TOROS EN FRANCIA.

París 21.—En las corridas de toros verificadas en Nimes, el torero «Navarro» (el despacho dice Novaro) fué gravemente herido por un toro.

Con este motivo algunos periódicos franceses publican artículos contra dicha diversion, pidiendo que se prohiba en Francia.

Librería Laruga, núm. 99.

LILAS.

Estamos en la estación en que florecen, por más que en Madrid durante todo el año se producen.

Pero esta es la época en que se exhiben en toda su belleza.

Las influencias primaverales impulsan á los lilas y á las lilas á manifestarse como son.

En cuanto comienza á elevarse el termómetro, empieza la embriaguez de la humanidad.

La temperatura elevada produce en la mayoría de las personas análogo efecto al de las bebidas espirituosas.

Las hembras y los varones abandonan sus abrigos, y unos los depositan en un guarda ropas y otros en las casas de empeños, según la sistema de los propietarios en las prendas.

Es un error suponer que pierden en las casas de préstamos: por el contrario, deposita cualquiera un gabán, y cuando vuelve á redimirle se encuentra con un arnero: la polilla se encarga de hacer que abran el ojo las prendas encerradas en buen uso.

—¿Qué es esto?—preguntaba un pobre hombre, examinando con espanto el esqueleto de una capa, hipotecada en la infancia y convertida en criba y no de Era tóstenes.

—¿Qué ha de ser?—preguntó con sequedad el alcalde de aquella prisión de prendas humanas;—su capa.

—Pero, hombre de Dios, si yo traje una capa de paño y me devuelve Vd. un pellico de tela metálica.

—Pues, amigo, eso es lo que queda; ¿se figura usted que la ropa es eterna?

Las primeras caricias de la templada estación que disfrutamos, excitán á las lilas y á los lilas á sacar la cabeza.

Algunos jóvenes se visten de corto y algunas jóvenes se visten de largo: este prólogo del verano es el momento elegido por varios zánganos para disfrazarse de niños; por varias niñas para declararse mujeres.

La benignidad de la temperatura inspira pasiones ardientes á las personas sensibles.

En el carácter de cada persona influyen poderosamente, el clima, el estado atmosférico, el estado civil y el estado de canuto, la localidad, el tiempo, las situaciones, el grado de luz, los grados de las bebidas y otros agentes, naturales ó misteriosos.

Entre el hombre en verano y el mismo hombre en invierno, entre el hombre en pleno día y el hombre durante la noche, media una barrera insuperable.

Cuando á la luz del día recuerda lo que se hizo en la noche, ó se lee lo que durante la noche se ha escrito, se experimenta cierta sorpresa agradable ó desagradable.

Aún no ha calculado filósofo alguno la diferencia verdadera entre el hombre casado y con familia y el perfecto doncello.

En esta época del año renace la naturaleza; el Parque de Madrid ofrece al público y al concejal del ramo ese delicado emblema primaveral: la lila.

Las oficiales y sargentas de modista, floristas, sombrereras, sastras, ribeteadoras y corseteras, no velan ya.

Los lilas transeúntes encuentran seguramente, al oscurecer, en las calles de Madrid, algunos centenares de muchachas guapas, unas vacantes y otras en ejercicio.

Diálogos chispeantes oye el transeúnte suelto en las primeras horas de estas noches primaverales.

—Es usted una mujer ideal.

—¿Quiere Vd. que la lleve el lio?

—Creerían las gentes que llevaba usted alguna criatura á la Inclusa.

—Oiga Vd., mi reina, ¿me da Vd. una de esas que lleva?

—Si yo fuera reina salía Vd. esta noche para Fernando Pol.

—Si Vd. quiere, la llevo á la vicaría y nos tomamos medida de matrimonio.

—¿Vive Vd. muy lejos?

—Sí, señor; en la misma parroquia de la levita que usted lleva; en el Rastro.

—¿Tiene Vd. familia?

—Sí, señor, un perro de Tierra de Segovia, ó de Terranova, ó como los llaman.

—¿Vd. será huérfano?

—¿Por qué?

—Porque sus padres de Vd. morirían del susto al ver á Vd. tan feo de nacimiento.

—Es Vd. un ángel, señorita (género fino).

—Gracias, caballero.

—¿Permitirá Vd. que la acompañe?

—¡Ah! vivo lejos con mi querido tío, con mi querida tía, con mi querido cuñado, viudo de mi querida hermana.

—Es Vd. muy sensible; un corazón de oro, según veo; si la corresponden á Vd. según esos queridos seres...

—Soy querida de todos.

—Ignorancia y ternura virginal. Yo soy algo poeta, ya lo habrá Vd. conocido.

—¿Poeta? Yo creí que era Vd. oficial.

—No pertenezco á la milicia, sberrezco el uniforme.

—¿Quise decir empleado.

—Soy independiente; escribo y hago poemas para andar por casa, y en los días de ocio asisto á una cátedra preparatoria; pero esto no es incompatible con el amor, y además tengo un padre que me adora.

—¿Uno?

—Me parece que es lo suficiente, hija mía. ¿Cuánto daría por conocer su nombre!

—¿De su padre?

—De usted.

—Etelvina.

—¡Precioso nombre!

—Gracias.

—Pues bien, Etelvina—flor divina—la más rica del Pensil...

—¡Ah! ¿Compone usted versos?

—No los compongo, los escribo.

—Deliro por la poesía y por la música; ¿tiene mi primo una guitarra?

—Como el de *La soirée de Cachupin* piensa el amante lila.

—Cuando *respuntea* el *Miserere* de la *Traviata*, lloro como una criatura pequeña.

—¿En la *Traviata* hay *Miserere*?

—Sí, cuando muere ella tísica.

—Si lo paga, se la puede cantar el *Miserere*, lo mismo que á *Lucía* ó á *Norma*; pero no se usa.

Las parejas, ya convenidas y mutuamente enamorados hembra y varón, empiezan á transitar por las calles, abandonadas durante el invierno.

En los círculos políticos también se nota la influencia de la estación: florecen los lilas.

Anoche decía un sugeto muy conocido de cuantas personas tienen el gusto de tratarle:

—Esta situación se va; en cuanto se realice la modificación, entraré en marina...

—¿Usted es del cuerpo?

—No; pero no importa.

—¿Y de qué piensa usted entrar?

Y un amigo respondió:

—De mascarón de proa.

Facellillas.

CORRESPONSAL EN PARIS

PARA ANUNCIOS, RECLAMOS Y COMUNICADOS.

Sr. D. A. Lorette, 61, rue Caumartin.

VENTA

de cuadros y grabados, entre ellos varios de gran mérito, y diferentes objetos de arte, todo en precios muy arreglados.

Calle Larga, núm. 44, piso bajo accesorio.

El Depósito de Harina

Lacteada Nestlé y Escritorio del señor D. J. H. de Jongh se han trasladado á la calle del Canto, núm. 9.

Se anuncia la corta y

arrasa, en el término de Chipiona, de los magníficos y extensos pinares de la propiedad de D. Francisco Florido y Ruiz. Se venden piezas para barcos, traviesas para ferrocarril, y trozos de pino de todas dimensiones. Daran razon en esta villa en el Almacén de los Sres. Gonzalez y Espinosa.

Para describir y enumerar las

faltas, deficiencias, y demás calamidades cuyo conjunto forma aquí lo que en otros pueblos, más felices, se conoce con el nombre de administración municipal, habría que formar la lista completa de cuantos servicios públicos entre nosotros se efectúan. Y esto no hay que extrañarlo, por aquello de que donde no hay harina... etc. Pero aunque la harina escasee, como se ven de pronto los milagros que es capaz de promover v. g. un regimiento de caballería, cualquiera se queda perplejo cuando advierte que obras muchísimo menos considerables que las de un cuartel, y que por aditamento están aprobadas, subastadas y rematadas, se quedan sin hacer... porque sí; es decir, porque están dentro de aquella lógica situación de que hablamos al principio, y que oficialmente está calificada de caótica, por la respetable autoridad de la Comisión de Hacienda.

Y hecho este preámbulo, invitamos á nuestros lectores á que vayan á distraerse de melancolías municipales por el camino de la Rosa Celeste, paseo y alameda preciosamente conservado un día, y cuya conservación y reparación, aunque consta en edictos públicos, nadie vé realizada.

¿No es verdad que dan ganas de mostrar la mayor vehemencia en la exposición de tales rasgos administrativos, si no tuviéramos convenido que aquí no debe nadie exaltarse por nada público, ocupados como andan todos en hacer lo que á cada cual mejor le cuadra, ó á espasmar el ánimo con la santa murmuración?

Dejemos pues, las cosas como están; esperemos á que los que pueden ser sirvan poner algún remedio á tales malandanzas, y abriguemos la esperanza de que una vez reorganizado el Excmo. Ayuntamiento, todos serán vítores y plácemes entre los que creen que vamos á contemplar el Ave Fénix de las municipalidades, en el mes próximo.

A-í sea.

En la sesión celebrada anoche

por nuestra Excmo. Corporación Municipal, con asistencia de diez señores concejales, fueron aprobados todos los puntos que comprendía la convocatoria, sin más que algunas breves discusiones, entre ellas la que motivó acordarse no satisfacer en adelante más escaso del con-umo de agua sobre las dotaciones asignadas á cuartel y otros establecimientos del servicio público.

Leemos con mucho sentimiento

en *La Dinastía* de Cádiz: «CONSULTA.—Anoche á última hora, oímos decir iban á hacer una consulta médica al Alcalde interino Sr. Fontecha, para lo cual habían sido llamados los Doctores D. Federico Benjumeda y D. Cayetano del Toro.

Celebraremos infinito que la ciencia pueda vencer la enfermedad que aqueja al Sr. Fontecha.»

También nosotros deseamos vivamente su completo alivio.

Esta noche empezará á funcionar

en el Teatro Echegaray la Compañía de zarzuela, cuya lista publicamos antier. La obra que se pondrá en escena es *Mascota*, en cuya ejecución se distinguen todos los artistas, á juzgar por lo que de ellos cuentan los que se la han visto en Sevilla.

«El Progreso» sevillano dedica

un artículo á comentar la noticia, dada por la prensa madrileña, de que el Gobierno dejará á la libre elección del Ayuntamiento de Sevilla la designación del Alcalde.

Y promete romperse las manos aplaudiendo al Gobierno, si tal hace.»

Comentario de otro cofrade:

«Puede que el colega se vea en ese espejo; pero, por las señas, va á llover mucho de aquí á que el Gobierno se decida á merecer los frenéticos aplausos del órgano del fusionismo sevillano.

Lo cierto es que un gobierno liberal en Sevilla y en todas partes debe dejar á los Ayuntamientos el más legítimo de sus derechos, que es el de nombrar su Presidente.

Sobre que así lo tiene prometido don Venancio para cuando presente á las Córtes la nueva ley de Ayuntamientos.

Exacto.

En el Consejo de gobierno de

la Armada, reunido bajo la presidencia del general Beranger, se examinaron minuciosamente las proposiciones y planos de un buque que el teniente de navío señor Peral ha inventado propósito para la navegación submarina.

El inventor propone para el ensayo la construcción de un buque de 60 toneladas y algunas décimas y los planos y demás antecedentes que presentó pasaron á in forme del centro técnico y en su día resolverá el consejo acerca de ellos.

Un amigo nuestro, taurófilo

por temperamento y costumbre que estuvo ayer tarde en Caulina, viene entusiasmado del estado de gordura y buen trapío de los toros que se han de lidiar el día 27. Celebraremos mucho que los aficionados y el público, salgan satisfechos de las condiciones de los tales animalitos.

Hé aquí los nombres y pelos de los ocho toros que vienen y de los que se han de escoger los seis para la corrida.

Giron, núm. 8.—Castaño giron.

Caramelo, 72.—Castaño, verdugo, ojo de perdiz.

Pelo fino, 55.—Negro bragado, coliblanco.

Grajito, 44.—Negro-meano.

Bonito, 31.—Berrendo en negro.

Cedacero, 15.—Castaño ojinegro.

Jabinito, 84.—Berrendo en colorado.

Patás chulas.—Negro bragado.

Noticia rara de «La Union»

«Esta tarde propalaban algunos en el salón de conferencias el rumor de que había sido destituido un capitán general. Hemos procurado averiguar lo que había

de cierto y si nuestros informes no son equivocados, lo cual no garantizamos, ni mucho menos, lo que hay es que, habiendo sido arrestado seis coronales, un comandante y dos tenientes, y siendo uno de los coroneles hermano de un general izquierdista, según parece, han estado, ó ha estado alguno de ellos á quejarse esta mañana al señor ministro de la Guerra.

Pero ignoramos á la hora en que escribimos estas líneas, que se haya dimitido á nadie. Esto no quiere, sin embargo, decir, si hemos de dar crédito á los marmuradores, que alguien no ande buscando por todos los medios posibles é imaginables, como se ha de poner el cascabel al gato.

Dicen que de los seis coroneles arrestados, tres residen en esta córte y otros tres en puntos inmediatos. Se asegura, además, que han sido arrestados por haber interpretado mal un artículo de la ley de quintas, en el mes de Marzo último, de cuya mala interpretación no ha tenido conocimiento hasta estos últimos días el capitán general del distrito.

Es cuanto sobre el asunto hemos podido averiguar. Si los informes que nos han facilitado no son exactos, rectificaremos con mucho gusto.»

Y añade otro colega:

«Y nosotros insertaremos la rectificación de la propia suerte que hemos insertado la noticia.

Por hoy, no estamos en el caso de repetir con el boticario de marras: ¿como si lo viera!

Ni tampoco en el de decir con el hijo del gitano:—sí, padre; pero ya verá usted como no viene.»

Lo que fuere tronará?

Obispos preconizados.—En el Consistorio celebrado últimamente en Roma han recibido el capelo cardenalicio de manos de su Santidad, los Sres. Monescillo, Neto, Theodoli y Mazella, siendo á la vez preconizados los siguientes reverendos obispos españoles: D. Victoriano Guisasaola, para el arzobispado de Compostela; D. Manuel Gomez y Salazar, para el de Búrgos; D. Ciriaco Sancha, para la diócesis de Madrid-Alcalá; D. Marcelo Spinola y Maestre, para la de Málaga; D. Jacinto Cervera, para la de Mallorca; D. Antonio Ruiz Cabal, para la de Pamplona; D. Luis Felipe Ortiz, para la de Coria; D. Juan Bautista Grau, para la de Astorga; D. José M. Cos, para la de Mondoñedo; D. Juan Maura y Gelabert, para la de Orihuela; D. Francisco Gomez Salazar, para la de Leon, y D. José María Rancés, para el obispado priorato de las órdenes militares.

La comision nombrada por el

Instituto de Fomento del Trabajo Nacional y por el Instituto Agrícola Catalan de San Isidro para el fomento agrícola é industrial del ramio en España invita á las personas y entidades que quieran formar parte de la sociedad correspondiente á que lo avisen por escrito á la nombrada comision en cualquiera de dichos dos Institutos, desde esta fecha hasta el 10 del próximo Julio.

A tal grado de exaltacion han

llegado los debates en la Diputación provincial de Canarias, por la guerra que allí se hacen los partidos, que el gobernador interino ha dispuesto la suspension de aquel cuerpo, ante el temor de que se altere el orden público.

¡Qué decepcion!—En los periódicos

vienen observaciones, hechas por astrónomos, que alcanzan al 30 de este mes, de modo que por lo visto el fin del mundo no dá señales de verificarse hoy 24.

Activos trabajos.—Dice «La

Crónica»: «En el negociado correspondiente de la Excmo. Diputación, que dirige nuestro amigo D. Domingo Sanchez del Arco, se nota gran actividad en los trabajos de desentrañamiento de censos y otros valores de la provincia, algunos de los que estaban completamente olvidados.

Se están formando unos estados demostrativos y comparativos, á cuya sola im presión se advierte cuáles son las cantidades percibidas y las que hay que percibir.»

Dicen de Cádiz:

«Ha llegado á Cádiz procedente de Tánger el crucero *Castilla*, habiendo justificado una vez más sus buenas condiciones marítimas, y la marcha constante, rápida y ordenada que manifestó en su prueba.

La tripulación, á causa del hólico, es insensible, y su balance normal y acompassado, defendiendo el buque de las olas con valentía y limpieza.

—El Círculo Mercantil ha solicitado autorización del gobierno para establecer una bolsa de contratación de valores públicos y efectos de comercio.

Esta fué una de las promesas que hizo á dicha Sociedad, en su última sesión, el nuevo presidente Sr. Montes de Oca.

—A última hora debe haber ingresado el Ayuntamiento de Sanlúcar, por cuenta de lo mucho que debe á la Diputación en el actual ejercicio, la suma de 2.000 pesetas.

—Adelanta rápidamente en su exorno la carrera del Córpus, que según anunciamos presentará un conjunto tan numeroso, ya por la variedad de los adornos, bien por la profusion de luces y acertada combinación de ellas.

El número de estípites es mayor este año, sustentando candelabros con nueve luces encerradas en lindas bombas de cristal.

Hay profusion de guirnaldas naturales, de yerbas salpicadas de florecitas rojas.

La fachada de las Casas Consistoriales está materialmente cuajada de luces. La carrera y procesion cuestan á la ciudad unos tres mil duros.

—Desde 1.º de Julio próximo quedará la fragata *Cármén* armada y constituida en depósito de marina, arbolando la insignia del Capitan general del Departamento.

—El Ayuntamiento de Sanlúcar ingresó ayer en la Diputación 2.000 pesetas por cuenta de su contingente provincial. A última hora entregó ayer el Ayuntamiento de Cádiz 18.141 52 pesetas.

—Parece que el Sr. Juez de Santa Cruz en vista del escrito del Sr. Gobernador civil, requiriéndole de inhibitoria en la cuestion del gas, ha suspendido los procedimientos, pasando los autos al fiscal para que informe.

Dicen de San Fernando:

«Sin duda por algun pique cuyo fundamento ignoramos, hoy se ha empezado á vender carne á una peseta el kilo en un puesto de la plaza de Abastos, hasta consumir seis vacas, según reza el anuncio.

A esa misma hora, precisamente, debía empezar la venta de las reses corridas ayer.

De aquí resultó que la carne de los toros corridos tuvo que empezar vendiéndose á treinta cuartos; pero como la carne de vaca á peseta que tenían preparada se concluyó pronto, la de toro subió luego á cinco reales.»

Sirva de leccion:

«A causa de haberse querido bajar del tren al llegar á la estación de Jerez y estando todavía aquel en marcha se cayó del coche en que iba, dándose un fuerte golpe en la pierna derecha y faltando poco para que las ruedas le destruyesen el brazo, uno de los pasajeros el pasado Domingo.»

Dicen de Sevilla:

«Anteayer á las ocho de la mañana verificaron su primera comunión una parte de las alumnas del Colegio del Santo Angel de la Guarda, celebrando el santo sacrificio de la Misa, en la capilla del mismo el Emmo. Cardenal Arzobispo de esta Archidiócesis, D. Fray Ceferino Gonzalez, de cuyas manos tomaron la Sagrada Comunión, á mas de las indicadas alumnas, varias señoras y señoritas que en tiempos anteriores pertenecieron á tan ilustre como cristiano y piadoso establecimiento, dando con ello fiel testimonio de adhesión á las tan celosas y cariñosas madres que dirijen el citado establecimiento.»

Regalaronle á un recién casado

el retrato de su suegra hecho de azúcar. Se lo acercó á los labios, y después de pasarle los labios, exclamó:

—¡Cómo amarga á pesar de ser de azúcar!

Regenerar progresivamente el

cabello cano devolviéndole su primitivo color, vigorizar ese mismo cabello, contener su caída, hacerlo brotar nuevamente cuando no data de fecha muy remota su desaparición, y estirpar paulatinamente la caspa, estas son las propiedades del ACEITE DEL SERRALLO, invención maravillosa que en unión de LA JEREZALINA anunciamos en otro lugar. Es tal la importancia que han adquirido estas dos especialidades, que de ellas se consumen en la actualidad solamente en España 20.000 frascos anuales.

Para las familias que hayan de viajar

ó habiten en el campo, si quieren comer una buena sopa, de sabor exquisito, altamente nutritiva y que facilite la digestión, les recomendamos muy eficazmente el uso del diario del renombrado CALDO GIBELS. Con este caldo se prepara instantáneamente una sopa de la pasta que se quiera, mate jorran'to á esta: El consumo de este caldo es extraordinario en las Américas del Sur, Estados Unidos, Alemania, Inglaterra, Francia, etc., etc., por sus grandes cualidades higiénicas.

Una mirada hácia atrás!—Duri-

ante los treinta y siete años que han transcurrido los treinta y siete años que han transcurrido de que la Zarzaparrilla de Bristol se estableció como una medicina popular, ¿cuántas preparaciones que la pretendían rivarizar han decaído completamente! Algunas de ellas han reventado repentinamente como las botellas de que fermentaban. Otras gradualmente han caído en el desprecio. Los nombres mismos de muchas de ellas han desaparecido de la memoria del público. ¿Quién podrá negar que de tantos remedios que se titulaban medicinas para males escrofulosos, y otras enfermedades que devoraban la carne, y desfiguraban el rostro, la Zarzaparrilla de Bristol es su favor? ha cumplido las promesas hechas á su favor.

De venta en las principales farmacias y droguerías.

Agentes generales en España y Portugal, Sr. Vicente Ferrer y C.ª, en Barcelona.

Anuncios de interés

Sombreros.

A la calle de las Naranjas, núm. 6, acaba de llegar, procedente de Madrid y Sevilla, un gran surtido de sombreros de última novedad, para señoras y niños, á precios de fáb...

Francés, Inglés y Alemán

Lecciones particulares en cualquiera de esos idiomas á los precios siguientes: Pesetas 25 mensualmente las alternadas, 30 y 40 las diarias en esta casa; ptas. 30 y 40 respectivamente á domicilio. José Lary Storch, Profesor de lenguas vivas, 4 Chapi...

UNA PERSONA

que posee perfectamente el inglés y prácticos conocimientos mercantiles y vinícolas desea encontrar colocacion.—En esta imprenta informarán. 6-2

NEVERIA.

En el Café del Conde dará principio la venta de helados y frios el Domingo 13 del corriente Junio. Precios los de costumbre. Quesos helados á precios convencionales. Concierto de piano todas las noches. 11

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL.

Esta Compañía continúa en este año, como en los anteriores, el seguro de cosechas, respondiendo de los daños causados por el incendio, cuando estas se hallan en pie, en gaballas, en las eras y durante un año los granos en los graneros y la paja en los almiares.

Inspector general de Andalucía y Extremadura, D. Miguel de Neira, en Sevilla, calle San Isidoro, núm. 24. Agente operador en la provincia de Cádiz José Benítez Mellado, Corredera, núm. 39. 15-7

MONTE DE PIEDAD.

El Domingo 4 de Julio de 1886, de 12 á 4 de la tarde, se venderán en subasta pública las ropas y herramientas que existan de las empeñadas en el mes de Octubre de 1885, desde el número

25.693 al 26.908 de la Central. 22.152 al 23.790 de la Sucursal.

si antes ó en el acto no las redimen sus dueños, y si no concluye en el día continuará el domingo siguiente á las 11 de la mañana.

Jerez 3 de Junio de 1886.—El Director, Tomás Rivero y O'Neale.

COLEGIO DE LA PURISIMA CONCEPCION

INCORPORADO AL INSTITUTO PROVINCIAL DE ESTA CIUDAD, D.ª FELIPA G. Queda abierta la matrícula para los alumnos que hayan de examinarse en los extraordinarios de Setiembre ó deseen prepararse en las asignaturas que han de estudiarse en el próximo curso.—Jerez y Junio de 1886.—El Director, José Franco Lopez-Cepero.

Baños del Castillo de Gironza.

La temporada oficial de este establecimiento balneario empieza el 1.º de Junio y concluye el 15 de Octubre.

Las comunicaciones desde Jerez á dicho establecimiento están á cargo de D. Antonio Torregrosa, que tiene su oficina calle Caballeros, núm. 8, Fonda Española, donde como en años anteriores se reciben toda clase de encargos, para enviarlos con prontitud y economía.

En dicha oficina se proporcionan tambien carruajes particulares á precios arreglados. El Restaurant estará bien servido y las comidas no dejarán nada que desear.

Los pedidos de habitaciones se dirigirán á D. José Infante, Administrador del establecimiento, por Paterna de Rivera, provincia de Cádiz.

SE VENDEN

las casas calle Gaitan núm. 14, Plaza de Plateros núm. 3, y unas tierras en el arroyo del Membrillar, ó se permutan por fincas en Sevilla.

Informará en Cazalla de la Sierra, D. F. T. L. C. Parras 22. 15-14

Vino de Valdepeñas

SIN ADULTERACION de uno de los más reputados cosecheros de aquel punto.

Precios al contado para fuera del establecimiento: Botella sin caso pesetas 0'65. Id. con id. id. 0'90.

De venta en el piso bajo del Gran Café y Restaurant del Teatro en la calle Doña Blanca.

A fin de evitar falsificaciones, las botellas, tapones, etc., llevarán el marco de la casa.

Se arrienda la casa calle de Baño Viejo, núm. 6. Darán razon en la imprenta de este periódico.

NEVERIA

DEL GRAN CAFÉ Y RESTAURANT DEL TEATRO DE ANTONIO ATANÉ.

Todas las noches se servirán helados y frios en el mencionado establecimiento situado en la calle de D.ª Blanca, frente al Mercado de Abastos.

Hay variedad de clases, esquisitas. Se sirven á domicilio sin alteracion de precios.

Juzgado Municipal del Distrito de Santiago.

REGISTRO CIVIL MOVIMIENTO DE POBLACION EN LOS DIAS 22 Y 23.

Transcripciones de matrimonios. Ninguna.

Nacimientos. María del Carmen Lagares Muñoz. María del Carmen Porto Durán.

Defunciones D. José Gomez Abad. D.ª Manuela Martinez Avalo. D.ª Maria Dolores Rivera Baena. D.ª Inés Fernandez Rendón.

DISPOSICIONES DE LAS AUTORIDADES.

ALCALDIA DE ESTA CIUDAD.

Por término de diez dias contados desde el de la publicacion del presente edicto en el Boletín Oficial de la provincia, se anuncia la subasta del servicio de limpieza pública de esta ciudad, bajo el tipo de treinta mil pesetas anuales, debiendo durar el contrato los tres años económicos venideros de 1886 á 1889, y verificarse los pagos por mensualidades vencidas, ascendiendo el depósito provisional á mil y quinientas pesetas en efectivo metálico, así como la fianza definitiva al importe de dos mensualidades con relacion á la cantidad del remate ó hipoteca de finca saneada.

Las proposiciones se harán en pliegos cerrados y extendidos con sujecion estricta al modelo que al pié se estampa; y el remate se celebrará en el despacho de esta Alcaldía, sito en la Casa Consistorio, bajo mi presidencia ó la del Sr. Teniente ó Concejal en quien delegue, á la una de la tarde del día despues del vencimiento de dicho plazo, quedando entre tanto de manifiesto el presupuesto y pliegos de condiciones con el expediente respectivo en la mesa del negociado de la Secretaría Municipal.

Jerez 23 de Junio de 1886.—José G. Velarde.

MODELO DE PROPOSICION.

D. ... vecino de... enterado del anuncio inserto en el Boletín Oficial de la provincia, número... correspondiente al (dia, mes y año), se comprometo á hacerse cargo y prestar el servicio de la limpieza pública de esta ciudad, durante los tres años económicos de 1886 á 1889, con arreglo en un todo á las condiciones establecidas de que está impreso, por la suma total de... pesetas... céntimos (en letra); á cuyo efecto acompaña su cédula de vecindad y el talon comprobante del depósito que en garantía se exige.

(Fecha y firma del proponente.)

ALCALDIA DE ESTA CIUDAD.

Por término de diez dias contados desde el de la publicacion del presente edicto en el Boletín Oficial de la provincia, se anuncia la subasta para el arrendamiento del arbitrio y aprovechamiento de la Dehesa «Hato de la Carne», con la obligacion de facilitar cabestros para la conduccion de reses al Matadero público, á la alza del tipo de 2.500 pesetas en cada año, durante el trienio de 1886-87 á 1888-89, y verificarse los pagos por anualidades anticipadas, ascendiendo el depósito provisional á ciento veinte y cinco pesetas, así como la fianza definitiva á doscientos cincuenta.

Las proposiciones serán verbales á la baja del tipo expresado; y el remate se celebrará en el despacho de esta Alcaldía, sito en la Casa Consistorio, bajo mi presidencia ó la del Sr. Teniente ó Concejal en quien delegue, á la una de la tarde del día siguiente al del vencimiento del plazo, contado desde el en que el presente edicto aparezca inserto en el Boletín Oficial de la provincia, quedando entre tanto de manifiesto el presupuesto y pliego de condiciones con el expediente respectivo en la mesa del negociado de la Secretaría Municipal.

Jerez 23 de Junio de 1886.—José G. Velarde.

Boletín Religioso.

JUBILEO CIRCULAR.—I. Colegial.

MAÑANA.—Dicha iglesia. SANTO DE HOY.—SS. CORPUS CHRISTI y la Natividad de San Juan Bautista

MAÑANA.—San Guillermo Ab., San Próspero Ob., San Galicano Mr. Cónsul Romano y Sta. Orosia Vg.

SOLEMNE OCTAVA DEL CORPUS EN LA REAL É I. COLEGIAL DE ESTA CIUDAD.

Todos los dias principiará el coro por la mañana á las nueve y por la tarde á las cuatro y media; y á las seis de la misma, mántines solemnes cantados y despues la reserva.

El día del Corpus saldrá á las seis de la tarde en procesion general Su Divina Majestad, con asistencia del Ilmo. Cabildo, de todo el venerable clero, del Excmo. Ayuntamiento, de las autoridades y corporaciones de esta localidad, llevando la carrera de costumbre.

El último día de la octava, á las siete de la tarde, habrá igualmente procesion con Su Divina Majestad, por las gradas bajas de esta Insigne Iglesia Colegial, segun costumbre.

Los señores que han de predicar en toda la octava, en la misa solemne son los siguientes: Día del Corpus.—Sr. Dr. D. José de la Riva y Castro, Pbro. y canónigo de esta Real é Insigne Iglesia Colegial.

Día 2.º de la octava.—Sr. D. José Baños, Pbro. capellan castrense

Día 3.º.—Sr. D. Juan Bautista Villalon, presbitero, canónigo de esta Real é Insigne Iglesia Colegial.

Día 4.º.—Domingo infraoctavo.—Dicho señor Dr. D. José de la Riva y Castro.

Día 5.º.—Sr. D. Juan Bautista Villalon.

Día 6.º.—Sr. D. Luis Gonzaga Montero, presbitero.

Día 7.º.—El citado Sr. D. Juan Bautista Villalon.

Día 8.º.—Sr. Licenciado D. Luis Offerrall, Pbro. capellan de la iglesia de Santo Domingo.

IGLESIA DE SAN IGNACIO.

Los padres de la Compañía de Jesús y la Congregacion del Sagrado Corazon de Jesús y Apostolado de la Oracion celebran una solemne novena en honor del Sagrado Corazon de Jesús, en dicha iglesia, que dará principio el sábado 26 del corriente.

Todas las tardes á las siete y media se expondrá el Santísimo Sacramento, se rezarán los ejercicios propios de la novena y habrá sermón que predicarán los padres de la Compañía.

El viernes día 2 de Julio, fiesta del Divino Corazon de Jesús, á las ocho misa de comunión general, y á las nueve cantada con manifiesto, quedando todo el día expuesto el Santísimo Sacramento. Por la tarde los ejercicios de la novena á las siete, sin sermón, y despues de rezada la novena se hará solemne visita de altares por la iglesia y claustro de la casa, llevando en procesion el Santísimo Sacramento

El domingo 4 de Julio último día de la novena, por la mañana á las once funcion solemne con panegírico del Sagrado Corazon, y por la noche se hará la consagracion al mismo Divino Corazon, y se dará la bendicion con el Santísimo Sacramento.

IGLESIA DE SAN AGUSTIN.

La Congregacion de la Escuela de María Santísima, establecida en esta iglesia, ha designado el miércoles 23 del corriente para el retiro espiritual.

La comunión general será á las ocho y á las seis de la tarde los piadosos ejercicios de costumbre con exposicion de Su Divina Majestad.

Los congregantes pueden ganar en este día una indulgencia plenaria y muchas parciales.

IGLESIA-CONVENTO DEL CÁRMEN.

Festividad del Santísimo Corpus Christi.—Para celebrar tan augusto misterio se cantarán los actos de coro la vispera. El día de la fiesta será la misa cantada á las once y concluida esta se hará la procesion por dentro de la iglesia. Los demás días de la octava la misa cantada será á las ocho y por las tardes actos de coro solemnes, estando de manifiesto S. D. M. El día octavo por la tarde se verificará la solemne procesion por las calles inmediatas con el Santísimo Sacramento.

ALCALDIA DE ESTA CIUDAD.

Por término de diez dias contados desde el de la publicacion del presente edicto en el Boletín Oficial de la provincia, se anuncia la subasta para el arrendamiento del arbitrio y aprovechamiento de la Dehesa «Hato de la Carne», con la obligacion de facilitar cabestros para la conduccion de reses al Matadero público, á la alza del tipo de 2.500 pesetas en cada año, durante el trienio de 1886-87 á 1888-89, y verificarse los pagos por anualidades anticipadas, ascendiendo el depósito provisional á ciento veinte y cinco pesetas, así como la fianza definitiva á doscientos cincuenta.

Las proposiciones serán verbales á la baja del tipo expresado; y el remate se celebrará en el despacho de esta Alcaldía, sito en la Casa Consistorio, bajo mi presidencia ó la del Sr. Teniente ó Concejal en quien delegue, á la una de la tarde del día siguiente al del vencimiento del plazo, contado desde el en que el presente edicto aparezca inserto en el Boletín Oficial de la provincia, quedando entre tanto de manifiesto el presupuesto y pliego de condiciones con el expediente respectivo en la mesa del negociado de la Secretaría Municipal.

Jerez 23 de Junio de 1886.—José G. Velarde.

Aleance.

Extracto de los periódicos de Madrid del día 22.

CASINO DEMOCRÁTICO POPULAR.

Antes de las nueve de la noche era casi imposible llegar al salon de sesiones de dicho centro.

A las diez se abrió la sesion bajo la presidencia del Sr. Romero Gil Sanz, y poco despues entre grandes aplausos se presentó el Sr. Pi Margall á cuyo cargo estaba la conferencia anunciada.

En pocas, pero bien dichas palabras, presentó el Sr. Gil Sanz al círculo al señor Pi y Margall, y este empezó su discurso.

Fué, como todos los suyos, frio, razonado y de profunda conviccion republicana.

En poco tiempo el Sr. Pi trazó un cuadro completo de la situacion política creada á la muerte del rey, con la regencia y la minoridad.

Todas las regencias, dijo, han sido causa de grandes perturbaciones para los pueblos, y lo probó con multitud de citas históricas.

Someter á un pueblo á una regencia y á una minoridad es una gran iniquidad; si en una casa particular no se confia ningun asunto á un niño de 17 años, ¿no es un absurdo que se confie la gobernacion del Estado á un joven de esa edad?

Por esta razon, de lo que está persuadido el pueblo, por la inmorality de la administracion pública, por la enormidad de los impuestos que pesan sobre el contribuyente, por el desbarajuste de los partidos monárquicos, el Sr. Pi cree que está muy próximo el triunfo de la República.

Nada dijo sobre la forma de gobierno que adoptará la República, pero aseguró que sea la que quiera y en virtud de la coalicion honrosamente pactada, todos aceptarán la que determinen las Cortes soberanas.

Para conseguirla, dijo, todos los medios son buenos; pues los pueblos tienen perfecto derecho á la revolucion cuando los gobiernos se obstinan en negarle sus legítimos derechos.

Los temores que puedan existir para despues del triunfo de la República son infundados.

Los Borbones divididos y con muchos pretendientes, serán impotentes para intentar nada eficaz, y la República tendrá á la vez que su programa de gran libertad, su energía para reprimir los desórdenes si llegaran á suscitarse.

Respecto de la autonomia de Cuba, dijo que eran partidarios de ella, pero que la República no llevará á Ultramar otra política que la que adopte para la Metrópoli.

El Sr. Pi fué aplaudido con entusiasmo. La concurrencia pidió que hablara el Sr. Salmeron, y éste dijo que el honor de la sesion correspondia al Sr. Pi, á quien dió un abrazo como prueba de lo que significa la coalicion pactada, abrazo que motivó grandes aplausos.

—Anoche se consideraban seguros los siguientes nombramientos de gobernadores: Madrid, Sr. Ferratges; Málaga, señor Sellés; Barcelona, Sr. Sales; Zaragoza, Sr. García; Córdoba, Sr. Urzais.

Decláse tambien, que el Sr. Ray (don Luis) actual gobernador de Cádiz sería nombrado director de Administracion local, pasando al Consejo de Estado el señor Rodriguez Correa.

cal, pasando al Consejo de Estado el señor Rodriguez Correa.

Respecto á la division del ministerio de Fomento, parecia indudable, á juzgar por lo que ayer afirmaban en el salon de conferencias del Congreso los amigos más íntimos del gobierno, que es cosa resuelta encargar al Sr. Balaguer de la cartera de Instruccion Pública y del de Obras y Agricultura al Sr. Mosquera.

—En el Congreso se habló ayer mucho de una reciente disposicion del capitán general de Madrid, por virtud de la cual han sufrido veinticuatro horas de arresto en sus respectivas casas, los cinco coroneles jefes de zona en Madrid y su provincia y varios oficiales receptores de quinto, además de otro arresto de cuarenta y ocho horas á un oficial superior.

La causa de aquella resolucion se funda en que los quintos de la provincia de Madrid, destinados al arma de caballería no tenían la talla marcada, deficiencia de que no podian ser responsables los jefes y oficiales mencionados, por la sencillísima razon de que los quintos madrileños no alcanzaban la estatura que aquellos mismos hubieran deseado y que por lo visto exigia el capitán general.

Hemos oido que no todos los jefes han creído justificada la disposicion del capitán general, y así lo han expuesto, respetuosamente y por los medios que la Ordenanza establece, al señor ministro de la Guerra.

—Las comisiones del Senado encargadas de dictaminar los suplicatorios de procesamiento á los señores marqueses de Campo y Cayo del Rey se reunieron ayer tarde y acordaron por mayoría pedir el expediente original de la subasta, causa del procesamiento.

—Hé aquí la lista de los 17 diputados que votaron ayer en pro de la enmienda del Sr. Montoro:

Sres. Salmeron, Portuondo, Labra, Muro, Baselga, Lopez de Castilla, Villalba H-rvas, Peñalva, Azcarate, Pedregal, Romero Gil Sanz, Montoro, Figueras, Fernandez de Castro, Ortiz, Vizcarrondo y Prieto y Caules.

—Segun noticias de Foix que alcanzan al 19 de Junio, desde hace tiempo pasan por dicha ciudad numerosos oficiales carlistas que se dirigen á España por Andorra. No viajan sino de noche, y se apean del tren en la estacion de Verniolle, donde les esperan carruajes.

Despues de atravesar Foix se encaminan á la aldea de Guadanes, canton de Cabannes, y desde allí entran fácilmente en Andorra.

Se puede calcular en treinta el número de los que han pasado en estos últimos cuatro dias.

—El Sr. Balaguer recibió ayer el siguiente telegrama: «Paris 21.

Celebrada espléndidamente fiesta por las provezales. Gran concurrencia de damas, diputados, literatos, poetas del Mediodía, hombres políticos, representantes sociedades científicas. Victor Balaguer proclamado con entusiasmo presidente de honor. Coronacion del busto de Florian. Reparticion premios juegos florales. Concurso literario y artístico. Certamen de orfeones. Grande ovacion discurso de Victor Balaguer en francés leído por Enseñat. En entusiasmo manifestaciones fraternidad España Francia. Vivas prolongados Balaguer y Mistral. Periódicos ilustrados publican hoy sus retratos y biografías.»

—Ayer á las dos y media de la tarde fué recibida por el Sr. Sagasta una Comision de obreros, de la cual formaban parte representantes de la Asociacion general del arte de imprimir y de otras muchas Sociedades obreras de Madrid y de provincias, hasta el número de sesenta.

El objeto de la Comision era reclamar el cumplimiento de la ley de 24 de Julio de 1873, que regula el trabajo de la mujer y el niño.

El presidente del Consejo de ministros prometió á los obreros que en un plazo muy breve haría cumplir dicha ley.

CONSEJO DE MINISTROS.

Terminada la sesion de ayer del Congreso, los ministros se reunieron en su despacho para celebrar Consejo.

Como no se encontraban en el edificio los señores Montero Rios, Jovellar, Beranger y Camacho, se dió orden de que se los llamase por telégrafo, lo cual, una vez sabido, fué base de comentarios y fantasías para todas las gentes, y muy especialmente para los que sueñan á diario con las cuestiones de orden público.

Poco antes de las siete ya estaban reunidos todos los consejeros, á excepcion del ministro de Hacienda.

Inmediatamente el Sr. Montero Rios dió lectura de un proyecto de ley que tiene deseos de presentar á las Cortes como complemento de su campaña reformista en el departamento de Fomento.

Se refiere á la expropiacion por causa de utilidad pública, y tiene por objeto, no sólo dar unidad á la legislacion que hoy existe, sino reformarla en puntos de interés capitalísimo, á fin de corregir los abusos que se han evidenciado.

El proyecto, que es muy extenso y complejo, introduce importantísimas variaciones en todo lo que se refiere á las tasaciones, nombramientos de peritos, decision de las discordias y sustanciacion de los expedientes.

Este fué el asunto únicamente tratado en el Consejo, que terminó antes de las ocho y cuando ya hacia rato se habían retirado los Sres. Jovellar y Beranger.

ULTIMA HORA.

Boletín autográfico de la Agencia Fabra.

Viena 22.—El pianista Litz está agonizando. T. das las clases sociales muestran vivo interés por el célebre músico húngaro.

Munich 22.—La Cámara de Señores de Baviera (Senado) aprobó por unanimidad la regencia del príncipe Luitpoldo despues de la lectura de un informe que demuestra plenamente la demencia del Rey.

No se ha encontrado documento alguno que confirme la existencia de negociaciones entre el difunto Rey Luis y los príncipes de la casa de Orleans.

Se cree por lo tanto, que cuanto se ha dicho sobre el particular, es una novela.

Paris 22.—El periódico el Figaro anuncia esta mañana que D. Carlos se dirigió á Gratz directamente desde Lucerna y que por lo tanto, carece de fundamento la noticia de que estuviese en la frontera de España.

Añade que Don Carlos mantiene su política la cual consiste en esperar los acontecimientos.

Don Carlos volverá en breve á su palacio de Venecia.

Paris 22.—La prensa monárquica ha resuelto enviar una diputacion al Treport con objeto de despedir al Conde de Paris, cuando éste se embarque en aquel puerto.

Con este motivo se espera una gran demostracion á favor del Conde en aquella ciudad de Normandia donde predomina el elemento realista.

La derecha del Senado harán hoy una solemne declaracion de protesta al votarse el proyecto de expulsion de los príncipes.

BUQUES Á LA CARGA.

VAPORES DE SEGOVIA CUADRA Y C.ª Para Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona, San Feliú, Cete y Marsella.—El acreditado vapor español

SEGOVIA, su capitán D. José Heredia, saldrá para dichos puertos el viernes 25 de Junio, á las siete de la mañana.

Admite carga y pasajeros. Consignatarios, calle de la Aduana número 16. Sres. D. Horacio Alcon y C.ª

VAPORES DE VINUESA Y COMPAÑIA. Para Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Valencia, Barcelona, San Feliú, Palamós, Cete y Marsella.

El muy acreditado vapor español MANUEL ESPALÍU, su capitán D. Francisco Jaen, saldrá para dichos puertos el Sábado 26 de Junio á las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasajeros. Consignatarios, calle de la Aduana número 16, D. Horacio Alcon y Comp.

Para Vigo, Villagarcía, Carril, Coruña, Ferrol, Rivadeo, Gijon y Santander.—El muy acreditado vapor español

N. PEREZ, su capitán D. J. Rodriguez, saldrá para dichos puertos el Sábado 26 de Junio á las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasajeros. Consignatarios, calle de la Aduana número 16, Sres. D. Horacio Alcon y C.ª

VAPOR EMILIA

ENTRE CADIZ Y EL PUERTO DE SANTA MARIA. Salidas del Puerto. Salidas de Cádiz.

JUEVES 24.

7 de la mañana. 5 30 de la mañana. 10 de la idem. 9 de la idem. 2 de la tarde. 4 de la idem. 5 de la idem. 7 de la idem.

VIERNES 25.

6 de la mañana. 7 de la mañana. 8 de la idem. 10 de la idem. 11 de la idem. 2 30 de la tarde. 3 30 de la tarde. 4 30 de la tarde.

Telegramas.

SERVICIO PARTICULAR.

Madrid 23 á las 10'45 de la mañana. El miércoles próximo empezará en el Senado la discusion del «Modus vivendi.»

En las Cámaras de Inglaterra quedó aprobada la reforma de la escala alcohólica.

Esta tarde habrá Consejo de ministros al que se dá importancia.

Madrid 23 á las 5'30 de la tarde. En el Senado se lee el dictamen sobre el «Modus vivendi.»

Se ha promulgado en Francia la ley de expulsion de los príncipes que se ausentan inmediatamente.

Desmientese que haya casos de cólera en Oporto. Consolidado, 59'95.

TEATRO ECHEGARAY.

Debut de la Compañía de Zarzuela dirigida por D. Rafael Garcia Villalonga. Gran funcion para hoy á las nueve en punto.—La opereta en tres actos

LA MASCOTA.

Entrada principal, 1 pta.—Galería baja, 0'50.

